

## **GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

### **Funciones, Responsabilidades y Atribuciones:**

- a. Velar por la actualización periódica del diagnóstico estratégico, incorporando los cambios que se requieran en el Plan Estratégico, para adecuarlo al entorno competitivo de la Empresa.
- b. Definir métricas que permitan establecer la satisfacción de los objetivos relacionados al Plan Estratégico.
- c. Proponer Planes, Directivas, Resoluciones y/o Procedimientos que se requieran para adecuar el desempeño y respuesta de la Empresa a los requerimientos de los objetivos estratégicos.
- d. Controlar el cumplimiento del Plan Estratégico de ENAER y de las Directivas de Trabajo, requiriendo de las organizaciones productivas y administrativas, los antecedentes necesarios para verificar y analizar el cumplimiento, avance del Plan y su alineación, con los objetivos estratégicos de ENAER.
- e. Coordinar con las restantes organizaciones de la Empresa, las instancias necesarias para mantener actualizadas las capacidades productivas y también, visualizar el desarrollo de nuevas capacidades de acuerdo a los objetivos estratégicos de la Empresa.
- f. Presidir el Comité de Riesgos, ejecutando las funciones establecidas en el respectivo Reglamento y prestando el apoyo requerido.
- g. Presidir el Comité de Responsabilidad Social y Valor Compartido, ejecutando las funciones establecidas en el respectivo Reglamento y prestando el apoyo requerido y la formulación de las respectivas Directivas de Trabajo.
- h. Presidir el Comité de Crisis, ejecutando las funciones establecidas en el respectivo Reglamento y prestando el apoyo requerido.
- i. Desarrollar el proceso de implementación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante la formulación de las respectivas Directivas de Trabajo.
- j. Liderar la confección de la Memoria y el Reporte de Sustentabilidad de la Empresa.

- k. Verificar el cumplimiento de metas comprometidas por las Gerencias y por la Empresa ante el Directorio y con entes externos tales como la Dirección de Presupuestos, la Subsecretaría de Defensa y otros, a requerimiento del Director Ejecutivo.
- l. Controlar y verificar el cumplimiento de las disposiciones, establecidas en el Manual para Manejo de Información de Interés para el Mercado.
- m. Brindar soporte informático y computacional, para que las distintas organizaciones de ENAER puedan desarrollar sus procesos, generando una ejecución eficiente, precisa, integral, segura y confiable de la data e información que manejan y comparten.
- n. Coordinar la correcta utilización de las potencialidades de las tecnologías de la información y comunicación con las que cuenta la Empresa.
- o. Coordinar y asegurar el funcionamiento periódico del Comité Informático de la Empresa, velando porque esta instancia emita las orientaciones y genere las políticas, normas y definiciones informáticas y computacionales, que permitan a ENAER contar con el sistema de información eficiente para apoyar el desarrollo de sus negocios.
- p. Presidir el Comité de Seguridad de la Información, ejecutando las funciones establecidas en el respectivo Reglamento y prestando el apoyo requerido.
- q. Administrar el funcionamiento del Sistema Normativo Integral de ENAER y presidir su Consejo Normativo, realizando las funciones que se establecen en las normas atinentes prestando el apoyo requerido.
- r. Revisar periódicamente la estructura orgánica de la Empresa; proponer las modificaciones que se consideren pertinentes, en razón al cumplimiento de su misión, objetivos y procesos en los que, tanto el Directorio, como el Director Ejecutivo y sus organizaciones asesoras se encuentren involucradas.
- s. Controlar que los Reglamentos de Régimen Interno (RRI) de cada organización estén actualizados, sean consistentes con el ROF y contengan los procesos de los cuales cada organización es responsable y/o está involucrada.
- t. Disponer los procedimientos de recepción, distribución, clasificación y el archivo de la documentación dirigida hacia y desde la Empresa, Fuerza Aérea, Organismos Públicos y Empresas del sector privado, tanto nacionales como internacionales.